Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

Paola Andrea Márquez Torres

C.C. 38144980 Ibague

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Derecho Probatorio

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 8 días del mes de mayo del año dos mil diez (2010)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

Aprobado el Acta No. 10 11 CPD Libro 2 del 8 de mayo de 2010

11263